



Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 03 de mayo de 2023
Asunto Dictamen TALA
DMACC/0117/2023

JOSE EDUARDO CASTAÑEDA MENDOZA
CAMINO A LA MEMBRILLERA # 13, SANTA ROSA
EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 25 de abril, sobre 1 sujeto forestal ubicado en el camino a la membrillera # 13 en santa rosa, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que el día 25 de abril, se hizo una inspección visual y se hicieron las observaciones a la estructura del árbol que a continuación se relacionan.

N°	ESPECIE	ALTO MTS	DIAMETRO CMS	ESTADO	TRATAMIENTO RECOMENDADO
1	MEZQUITE	10	90	REGULAR	TALA

El sujeto forestal enumerado en la lista muestra un estado general regular, con afectaciones a la vivienda y a la banquetta, lo que puede suponer un riesgo eminente, para la ciudadanía en general, en sus personas, en sus bienes o en su propiedad y cableado eléctrico por lo que el tratamiento recomendado es **TALA**.

Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del tratamiento del árbol éste debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en el Título Tercero, Capítulo VI, Artículos del 49 al 56, del Reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

ING. CARLOS MANUEL QUINTERO GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Recibo
ORIGINAL
3/Mayo/2023
J. Díaz
C.C.p. Archivo
Mmpj*
me le voy